



Consejo Económico y Social

Distr. general
3 de julio de 2017
Español
Original: inglés y ruso

11ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos

Nueva York, 8 a 17 de agosto de 2017

Tema 5 del programa provisional*

Informes de los Gobiernos sobre la situación en sus respectivos países y sobre los progresos realizados en materia de normalización de nombres geográficos desde la Décima Conferencia (únicamente para distribución)

Belarús

Resumen**

Las actividades relacionadas con los nombres de los lugares geográficos en Belarús están reguladas por la Ley de Belarús sobre los Nombres de los Lugares Geográficos, de 16 de noviembre de 2010.

La elaboración de un enfoque único para los nombres de los lugares geográficos la coordina la Comisión de Toponimia, dependiente del Consejo de Ministros de Belarús, integrada por representantes de ministerios, consejos locales, científicos de la Academia Nacional de Ciencias de Belarús, instituciones de enseñanza superior y especialistas en cartografía.

En los últimos cinco años, la Comisión de Toponimia ha aprobado 133 nombres de lugares geográficos; ha unificado los requisitos, las normas y las reglas para la asignación de nombres a elementos de la red de carreteras en honor de figuras destacadas del Estado, la vida política, social, cultural y artística, y para su registro y utilización; y ha aprobado una lista de nombres normalizados en bielorruso y ruso de instalaciones ferroviarias del país.

El registro público de los nombres de lugares geográficos en el país se lleva a cabo en el catálogo estatal de nombres de lugares geográficos de Belarús, que puede consultarse en <http://maps.by>. Al 1 de mayo de 2017, el catálogo estatal contenía 36.459 nombres de lugares geográficos. Los nombres se inscriben en el catálogo estatal en bielorruso y ruso, y también en caracteres latinos, de conformidad con el sistema de romanización de nombres geográficos bielorrusos que se aprobó en la Décima Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos, celebrada en 2012.

* E/CONF.105/1.

** El informe completo fue preparado por el Comité de Bienes Estatales de la República de Belarús y se puede consultar en <http://unstats.un.org/unsd/geoinfo/UNGEgn/ungegnConf11.html>, en los idiomas originales únicamente, como documento E/CONF.105/75/CRP.75.



Los nombres de los elementos de la red de carreteras del país (por localidad) se inscriben en el registro de direcciones de Belarús, que se puede consultar en <http://nca.by>.

Las entidades públicas, otras organizaciones y particulares, incluidos los empresarios, que realicen actividades relativas a nombres de lugares geográficos deben usar los datos del catálogo estatal y del registro de direcciones.

En 2015 se llevó a cabo la normalización de los nombres de las paradas del transporte público de Minsk, quedando normalizados 850 nombres de 1.968 paradas.

A fin de asegurar la normalización en materia de nombres geográficos del mundo, reproducida en obras cartográficas y de otra índole, en 2012 se elaboró un libro de referencia de los nombres de los Estados y territorios del mundo, que se imprimió en 2013, en el que se unificó la ortografía de los nombres de los Estados y territorios del mundo, sus capitales y centros en bielorruso, inglés y ruso, y se indicaron los nombres de 194 Estados independientes y 40 territorios. La base de datos elaborada por el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos se utilizó como base para la ortografía de los nombres en inglés y ruso.

La labor futura en el ámbito de la toponimia de Belarús consistirá en normalizar y armonizar todos los nombres existentes, completar el catálogo estatal y difundir las publicaciones de referencia y normativas necesarias para optimizar la labor de los órganos de la administración del Estado, los particulares y las entidades jurídicas, incluidos los empresarios, que realicen actividades relativas a los nombres geográficos.
